



AVISO DE REMATE
Expediente No.159223-25

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**; en contra de **JOSE GASPAR CASTILLO VEGA**, se ha señalado el día **VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, como **PRIMERA FECHA** para que durante las horas hábiles de ese día se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien inmueble, que se describe a continuación:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8609, FOLIO REAL Nº 471515 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 12K, CORREGIMIENTO HERRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE INICIAL DE 170 M²
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 170 M²
VALOR DE TERRENO ES DE DIEZ MIL DOCIENTOS DOLARES (10,200.00)
VALOR DEL TRASPASO ES DE CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/.46,900.00)
VALOR DE MEJORAS ES DE TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOLARES (B/.36, 700.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON EL LOTE DE TERRENO 13K Y MIDE 20 METROS; SUR: COLINDA CON LOTE DE TERRENO 11K Y MIDE 20 MTS; ESTE: COLINDA CON LOTE DE TERRENO 5K Y MIDE 8 MTS. CON 50 CENTRIMETROS; OESTE: COLINDA CON CALLE HUGUERON Y MIDE 8 METROS CON 50 CENTRIMETROS.
NÚMERO DE PLANO: 80709-127018

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE GASPAR CASTILLO VEGA(CÉDULA 8-831-1426)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: A. NO PODRÁN CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISOS DE MADERA, NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA.
INSCRITO DESDE 23/JUN/2014,AL DOCUMENTO REDI 2622466, AL ASIENTO 104801/2014

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A., POR LA SUMA DE B/.45,962.00, CON UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UN INTERES DE 2.00% ANUAL.
INSCRITO DESDE EL 23/JUN/2014, A FICHA 609030, ASIENTO 104801/2014.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: POR LA SUMA DE B/.36,700.00, CONSISTENE EN UNA VIVIENDA ESTILO CHALET DE UNA PLANTA CON LOS SIGUIENTES ACABADOS: PISO DE CONCRETO CUBIERTO CON BALDOSA DE CERAMICA IMPORTADA, PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS POR AMBAS CARAS, TECHO DE LAMINAS DE ACERO GALVANIZADO. LA CASA MIDE 45M2. CON 52DC2. DE ARREA CERRADA Y 19M2. 40DC2. DE AREA ABIERTA, OCUPANDO UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION 64M2. 92DC2. Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTOS LIBRES DEL LOTE SOBRE LA CUAL SE HA CONSTRUIDO.
INSCRITO DESDE EL 23/6/2014, AL DOCUMENTO REDI 2622466, EN EL ASIENTO 104801/2014

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

ljli260421815fq

Servirá de base para el remate la cifra de **B/.51,767.26** y será postura mínima admisible las sumas que cubran las **dos terceras partes (2/3) de la base**.

Para habilitarse como postor se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, la cantidad en efectivo que represente el veinticinco por ciento (25%) de la base del remate; y en el renglón de p eticionario **debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

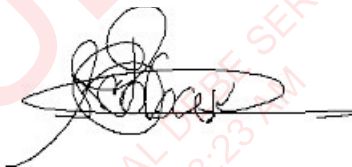
Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si no se presentare postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate; y se aceptarán las posturas que por lo menos cubran la mitad de la base del remate.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el Proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

Panamá, 21 de abril de 2026.

Expediente No.159223-25/iieo



IDALIA ITZEL ESCOBAR OLIVEROS
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
07-05-2026 09:39:27 AM
ljli260421815fq

ljli260421815fq